



C.E.G.NE
Santa Ana
Lima

BOLETÍN INFORMATIVO
Enero a Marzo 2021



Estimados Padre de Familia:

Reciban un cordial saludo en nombre de todos los que conformamos la Comunidad Educativa del C.E.G.N.E. Santa Ana – Lima, en este contexto de emergencia sanitaria producto de la pandemia por el Covid-19 que estamos viviendo.

La pandemia nos abrió las puertas a una inusitada modalidad que nos hizo romper los esquemas y hacer frente al desafío de la virtualidad, entorno que permitió consolidar en nuestros estudiantes sus competencias digitales y promover la autonomía en la gestión de sus aprendizajes, lo cual se logra gracias a un eficaz servicio adquirido a través de la plataforma MOODLE, a las óptimas herramientas y seguras aplicaciones para ejecutar nuestra propuesta educativa.

A través del presente **“Boletín Informativo 2021”** y en cumplimiento con el numeral 14.1 del art. 14 Ley N° 26549 modificado por Decreto de Urgencia N° 002-2020, en concordancia con el Art. 75 de la Ley 29571; ponemos en su conocimiento toda la información correspondiente a las condiciones económicas y pedagógicas del servicio educativo para el año 2021.

Nuestro Colegio es una Institución Educativa Católica con una línea axiológica sustentada en el carisma de la **Congregación de las Hijas de Santa Ana**. Todos los que forman parte de esta familia, demuestran su coherencia con el carisma, a través de las manifestaciones de su espiritualidad que se expresan en: Donación Materna y Paterna, Espíritu de Familia y Pobreza de Corazón; las virtudes: Fe, Esperanza, Caridad, Humildad, Mansedumbre, Sencillez y Prudencia; y los valores: Paz, Verdad, Justicia, Libertad, Democracia, Solidaridad, Igualdad y Responsabilidad.

Nuestra Institución, continuará realizando acciones en búsqueda de la mejora continua en todos sus aspectos, tanto en la modalidad presencial o virtual, garantizando un servicio de calidad y de formación integral.

La Dirección

INFORMACIÓN GENERAL

El C.E.G.N.E. “Santa Ana”, cuenta con los tres niveles de Educación Básica Regular, de acuerdo a la:

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL 0733
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 8170**

Dirección: Jr. Sucre 675 – San Miguel
Pag. Web: www.staana.edu.pe
Teléfono: 263-3726

NUESTRA MISIÓN

Somos una Institución Educativa Católica que forma personas a ejemplo de la familia de Santa Ana: líderes solidarios y autónomos, defensores de la vida, comprometidos con el desarrollo sostenible del entorno y preparados para afrontar la transformación de la sociedad con una cultura de paz; otorgando una educación integral de calidad que desarrolle sus facultades científico-humanísticas a la vanguardia de las exigencias de un mundo globalizado.

NUESTRA VISIÓN

Al 2021, seremos una Institución Educativa Católica inspirada en la acción formadora que caracterizó a la familia de Santa Ana, con una gestión integral de calidad que exige el siglo XXI y una propuesta pedagógica inclusiva que promueva la formación de personas íntegras, competentes y preparadas para enfrentar a una sociedad globalizada, llamadas a ser líderes cristianos y sociales, capaces de insertarse en un mundo competitivo, y que contribuyan al desarrollo y la paz social.

1. FINES EDUCATIVOS

El CEGNE Santa Ana, es una institución educativa cristiano-católica que tiene como finalidad realizar el binomio educación-formación para alcanzar los objetivos de la escolaridad en el Perú, de acuerdo a las directivas del Ministerio de Educación y de la Iglesia Católica. Considera como fines los siguientes:

- Educar para formar personalidades humano-cristianas auténticas, motivadas por el amor y con sentido de misión, inspiradas en María, la Mujer perfecta, Hija de Santa Ana. Personas realizadas a nivel personal y social, capaces de insertarse en un mundo globalizado.
- Motivar y acompañar a todo el Personal de la Institución Educativa para que asuma la Axiología como elemento vital para su madurez humano cristiana y así, lograr proyectarse en la acción misionera de la Familia de Santa Ana a la que pertenecen.
- Ayudar a los Padres de Familia a educarse en la verdadera paternidad responsable con la conciencia clara que ellos constituyen uno de los bienes más preciosos de la humanidad, un don insustituible para sus hijos a quienes transmiten los valores humano-cristianos de las familias de Nazaret y de Ana y Joaquín.
- Promover una real y activa integración en los Planes Pastorales de la Parroquia con su peculiaridad carismática, haciendo del Colegio un Centro de Evangelización, de formación integral y liberadora, de desarrollo de la cultura y de proyección social efectiva, que ofrece a la Comunidad local sus recursos humanos y de infraestructura.

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Nuestra propuesta pedagógica responde al paradigma socio cognitivo humanista que tiene como base el enfoque constructivista. Consideramos al mismo tiempo la integralidad del ser, fomentando un estilo de educación basado en los pilares del Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a convivir y Aprender a ser; siendo su fin el pleno desarrollo de la persona humana y procurando el desarrollo armónico de sus facultades y dimensiones, sin perder de vista su ser cristiano.

Nuestra propuesta plantea una educación centrada en el estudiante donde el docente es el mediador del aprendizaje.

Nuestro modelo curricular apunta al logro de competencias, capacidades y desempeños, así como de valores y actitudes, conforme al perfil del estudiante que queremos formar, tomando en cuenta las normativas y lineamientos del Ministerio de Educación.

3. SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Nuestros estudiantes cuentan con los siguientes servicios:

- Asesoría espiritual, a cargo de las Religiosas y Sacerdotes Hijos de Santa Ana.
- Apoyo de las Coordinaciones Académicas, de Pastoral, Tutoría, Normas Educativas, Participación Estudiantil, Investigación Educativa y Calidad Educativa.
- Intervención del Departamento Psicopedagógico, que cuenta con un equipo de psicólogas para la atención de los estudiantes y sus familias.
- Servicio de Tópico de primeros auxilios, a cargo de una Licenciada en Enfermería.
- Acompañamiento del Departamento de Servicio Social que se encarga del bienestar de las familias.
- Seguro contra accidentes de estudiantes.
- Biblioteca y Laboratorios de cómputo, matemática y ciencias.

4. **NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA (*)**

INICIAL 3 AÑOS 02 aulas	INICIAL 4 AÑOS 02 aulas	INICIAL 5 AÑOS 3 aulas	PRIMARIA* 2 aulas por grado	SECUNDARIA* 2 aulas por grado
20 (mín)	20	22	36	36

*Dependiendo de las características de los grupos, las necesidades educativas (específicas y especiales) y el trabajo a distancia el número de estudiantes puede variar.

5. **PROPUESTA EDUCATIVA 2021**

Ante un nuevo escenario, en el que el MINEDU manifiesta una posible vuelta a la presencialidad – bajo estrictos protocolos sanitarios (RVM 116 – 2020) – nuestra Institución Educativa ofrece dos modalidades diferentes para el logro de los aprendizajes en el año complementario 2021, manteniendo la calidad y apuntando al desarrollo y consolidación de las competencias potenciadas desde un entorno virtual. El cual será como sigue:

- a. SERVICIO EDUCATIVO BAJO MODALIDAD VIRTUAL: el Colegio iniciará el año escolar con este servicio educativo.
- b. SERVICIO EDUCATIVO BAJO MODALIDAD PRESENCIAL

Estas modalidades presentadas por la Institución Educativa están supeditadas a las normativas emitidas por las autoridades gubernamentales del sector Educativo o Sanitarias.

Por razones sanitarias y de protección a los niños y adolescentes; en caso el MINEDU disponga la continuidad de la educación a distancia o virtual para el segundo semestre, se mantendrán los costos y disposiciones del primer semestre para esta modalidad de servicio educativo.

MODALIDAD PRESENCIAL	
DESCRIPCION	Se realiza en las aulas e instalaciones del colegio, donde el proceso de enseñanza aprendizaje se realiza en la misma dimensión espacio-temporal. El aprendizaje se desarrolla a través de clases, prácticas, talleres, tutorías dirigidas, etc.
ÁREA ACADÉMICA	<p>La ruta metodológica contempla un esquema de trabajo convencional por proyectos, visitas de estudios y asignación de horas de clase:</p> <p>PROYECTOS Y VISITAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas de estudio - Proyectos integradores: “Conociendo nuestro Perú en el Bicentenario” - Proyectos y productos del calendario cívico - Proyectos de habilidades por áreas. - Cursos extracurriculares <p>PLAN DE ESTUDIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicial : 30 horas de clase de 40´ cada una. - Primaria : 40 horas de clase de 45´ cada una. - Secundaria : 44 horas de clase de 45´ cada una.
ENFOQUE	Se sustenta en el enfoque formativo y apunta al desarrollo de competencias, capacidades, desempeños, valores, actitudes y competencias transversales.
LOCACIONES	El entorno es físico (instalaciones del colegio: salones multimedia, laboratorios, aulas acústicas, biblioteca, auditorio, capilla, campos deportivos, etc).
MEDIOS Y RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Servicio de internet, uso de dispositivos variados, manejo de herramientas digitales y acceso a websites. ○ Cuentas Office 365 para todos los estudiantes. ○ Acceso a Aula Virtual. ○ Equipo multimedia, ecran, proyectores, etc.
ÁREA FORMATIVA	<p>A los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tutoría grupal e individual. ○ Seguimiento académico-conductual y emocional a los estudiantes por el Departamento Psicopedagógico.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Soporte y acompañamiento de casos, atención a estudiantes con NEE y orientación vocacional (4° y 5°). ○ Campañas preventivas en conductas de riesgo. <p>A padres de familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Entrevista a padres de familia/comunicación a través del Sieweb, video conferencias zoom o team. ○ Escuela para padres.
ÁREA PASTORAL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Jornadas y Retiros espirituales. ○ Celebraciones litúrgicas, Eucaristías y adoración. ○ Confesiones ○ Preparación y celebración de sacramentos: Primera Comunión y Confirmación. ○ Visitas solidarias ○ Formación de catequistas para Primera Comunión y Confirmación. ○ Charlas de formación en la fe para padres de familia.
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Consejo Estudiantil (COES) ○ Taller de Líderes: 3ero – 4to – 5to de Secundaria. ○ Selección y participación del equipo de estudiantes para el intercambio de Estudiantes según Convenios y nexos: Vermont Commons School / Saint Lawrence Seminary.
TALLERES DEPORTIVOS Y/O ARTÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Talleres deportivos: Fútbol, básquet y voleibol por categorías. ○ Talleres artísticos: danza, teatro, música y artes plásticas.
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SANITARIA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementación de un protocolo sanitario riguroso para evitar la propagación del virus COVID 19. ○ Medidas de bioseguridad por profesionales en la salud e implementación de normas de higiene personal: <ul style="list-style-type: none"> - Control de temperatura diaria (al ingresar). - Lavado de manos y desinfección cada dos horas. - Uso de mascarilla facial obligatoria. - Distanciamiento social 1.5 m entre estudiantes. - Incremento del personal de limpieza para mantener las instalaciones del colegio en óptimas condiciones.

MODALIDAD A DISTANCIA (VIRTUAL)	
DESCRIPCIÓN	Es una modalidad en educación en la que el proceso de enseñanza-aprendizaje sucede en línea (internet y herramientas tecnológicas). Esta modalidad permite flexibilizar el aprendizaje de los estudiantes, adaptando a sus circunstancias espacios-temporales.
ÁREA ACADÉMICA	<p>La ruta metodológica contempla dos vertientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sincrónica: los estudiantes, tienen que permanecer en la sesión virtual de acuerdo a un horario determinado por el colegio, interactuando con los docentes de cada área durante la clase a través de video conferencias, chats, foros, entre otros. • Asincrónica: los estudiantes contarán con el tiempo que dispongan, para el ingreso al aula virtual y desarrollen los trabajos de aprendizaje. Los docentes responderán a preguntas, dudas u otras aclaraciones, dentro de los horarios de atención establecidos. <p>La ruta metodológica contempla un esquema de trabajo convencional por proyectos, visitas de estudios y asignación de horas de clase:</p> <p>PROYECTOS Y VISITAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas de estudio virtuales - Proyecto integrador virtual: “Conociendo nuestro Perú en el Bicentenario” - Proyectos y productos del calendario cívico virtuales - Proyectos de habilidades por áreas virtuales. - Cursos de superación extracurriculares: círculos de estudio y taller de periodismo. <p>PLAN DE ESTUDIO</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Inicial : 16 horas de clase de 40´ cada una. ○ Primaria : 22 horas de clase de 40´ cada una. ○ Secundaria : 23 horas de clase de 40´ cada una.
ENFOQUE	Se sustenta en el enfoque formativo y apunta al desarrollo de competencias, capacidades, desempeños, valores, actitudes y competencias transversales.

LOCACIONES	El entorno es exclusivamente virtual.
MEDIOS Y RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sincrónica: Videoconferencias (Zoom - Microsoft Teams) ○ Asincrónica: Aula Virtual - Moodle ○ Cuentas Office 365 para todos los estudiantes. ○ Recursos interactivos de gamificación integrados a las sesiones sincrónicas y asincrónicas. ○ Soporte y Asesoría en el uso de las plataformas que el colegio pone a disposición de los estudiantes.
ÁREA FORMATIVA	<p>A los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tutoría grupal e individual. ○ Seguimiento académico-conductual y emocional a los estudiantes por el Departamento Psicopedagógico. ○ Soporte y acompañamiento de casos, atención a estudiantes con NEE y orientación vocacional (4° y 5°). ○ Campañas preventivas en conductas de riesgo. <p>A padres de familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Entrevista a padres de familia/comunicación a través del Sieweb, video conferencias Zoom Education o Teams. ○ Escuela para padres.
ÁREA PASTORAL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Jornadas y Retiros espirituales. ○ Celebraciones litúrgicas, Eucaristías y adoración. ○ Preparación y celebración de sacramentos: Primera Comunión y Confirmación. ○ Formación de catequistas para Primera Comunión y Confirmación. ○ Charlas de formación en la fe para padres de familia.
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Consejo Estudiantil (COES) ○ Taller de Líderes: 3ero – 4to – 5to de Secundaria. ○ Participaciones externas. ○ Selección y participación del equipo de estudiantes para el intercambio de Estudiantes según Convenios y nexos: Vermont Commons School / Saint Lawrence Seminary.
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SANITARIA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Charlas de índole preventiva para evitar la propagación del virus COVID 19.

6. HORARIO ESCOLAR 2021

PRESENCIAL:

P R E S E N C I A L		INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	
	DIAS	Lunes a Viernes	Lunes a Viernes	Lunes a Jueves	Viernes
	INICIO	8:00 a.m.	7:45 a.m.	7:45 a.m.	7:45 a.m.
	TÉRMINO	1:45 p.m.	2:45 p.m.	3:30 p.m.	2.45 p.m.

VIRTUAL:

A D I S T A N C I A		INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
	DIAS	Lunes a Viernes	Lunes a Viernes	Lunes a Viernes
	INICIO	8:45 a.m.	8:15 a.m.	7:45 a.m.
	TÉRMINO	1:00 p.m.	2:45 p.m.	3:30 p.m.

7. **PRESENTACIÓN DEL ESTUDIANTE:** Como parte de la formación integral del estudiante la presentación durante el año 2021 se establece de la siguiente manera:

* **PRESENCIAL**

El uniforme oficial de **Educación Física** consta de buzo, short, polo, medias blancas deportivas del colegio (no taloneras ni tobilleras)

y zapatillas negras (sin adornos de colores) para mujeres y varones.

DAMAS: cabello sujeto con colette azul marino, no teñido ni decolorado, sin maquillaje ni joyas.

VARONES: cabello corto (corte escolar) no teñido ni decolorado y sin barba en el rostro.

* **VIRTUAL**

El estudiante deberá presentarse a las clases sincrónicas de manera adecuada:

Polo institucional (educación física o de Olimpiadas) y pantalón de buzo.

DAMAS Y VARONES

cabello ordenado

NOTA:

LES RECORDAMOS QUE LAS PRENDAS DEL UNIFORME PUEDEN SER ADQUIRIDAS LIBREMENTE EN EL PROVEEDOR DE SU PREFERENCIA Y DEBERÁN ESTAR ETIQUETADAS CON LOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL(A) ESTUDIANTE.

8. EVALUACIÓN FINAL 2020: R.V.M. N° 193-2020-MINEDU

- a) Para los estudiantes de 3 años de Educación Inicial a 2° grado de Educación secundaria de Educación Básica Regular, los estudiantes serán promovidos y se registrará niveles de logro AD, A y B. En el caso, que el estudiante no muestre un progreso mínimo en una o varias de las competencias desarrolladas, evidencie dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y se considere que necesita mayor tiempo de acompañamiento, el casillero quedará en blanco durante el 2020 y será completado durante el año o periodo lectivo 2021.
- b) Para los estudiantes de 3° a 4° año de secundaria de Educación Básica Regular, se registrarán calificativos de las competencias utilizando la escala vigesimal. En el caso, que el estudiante obtenga un promedio anual menor a 11 en las áreas académicas, el casillero quedará en blanco durante el 2020 y será completado durante el año o periodo lectivo 2021.

- c) Para los estudiantes de 5° año de secundaria de Educación Básica Regular, se registrarán calificativos en escala vigesimal. En el caso, que el estudiante obtenga un promedio anual menor a 11 en las áreas académicas, deberá rendir una evaluación, basada en un temario que se le entregará en el mes de diciembre. De haber áreas pendientes de recuperación del 2019, los estudiantes tendrán que realizar la evaluación de subsanación correspondiente. De no alcanzar el mínimo de logro exigido para promoverse de grado, procede la evaluación cada treinta días hasta lograrlo.
- d) Los estudiantes que no obtuvieran calificación a finales de año, deberán desarrollar la carpeta de recuperación, para que la trabajen de manera autónoma durante los meses de enero y febrero (8 semanas). Esta carpeta de recuperación será entregada a los estudiantes en el mes de diciembre. La carpeta de recuperación deberá ser presentada en físico por el estudiante al iniciar el año o periodo lectivo 2021 (primer día útil de marzo).
- e) Se le evaluará al estudiante considerando su carpeta de recuperación y deberá rendir su evaluación diagnóstica (marzo). En caso no se evidencie el nivel de logro de la competencia, el casillero de evaluación seguirá vacío, pues aún no se observa una evidencia del logro del aprendizaje. En ese caso, el estudiante deberá seguir preparándose un tiempo adicional, de marzo a junio, durante el periodo de consolidación, en el que tendrá que asistir a clases obligatorias de reforzamiento de las competencias no logradas. Al terminar el periodo de consolidación será evaluado y se le colocará la calificación correspondiente.
- f) Se plantea para el 2021, la promoción guiada, la cual implica que el estudiante será matriculado en el grado siguiente y que tendrá mayor tiempo y oportunidades para poder consolidar el desarrollo de las competencias correspondientes al 2020. En nuestra Institución Educativa, la promoción guiada, sólo la

tendrán los estudiantes que lo requieren y para aquellos que no hayan logrado consolidar las competencias propias del grado. Dicha promoción guiada será de enero a diciembre.

- g) Para los estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales) incluidos en Educación Básica Regular (EBR) que han tenido asistencia irregular o que hayan sido intermitentes en su contacto con el docente o en la elaboración de sus evidencias durante el 2020 por diversos motivos, realizarán su carpeta con las debidas adaptaciones. Después de ello serán matriculados con promoción guiada en el grado siguiente. Solo si la familia lo solicita, el estudiante volverá a realizar el grado.

9. CARPETA DE RECUPERACIÓN

Para estudiantes de 1er grado de Primaria a 4to año de Secundaria:

- Será publicado en el aula virtual del colegio a fines de diciembre.
- Duración: 8 semanas (enero—febrero)
- El desarrollo de esta carpeta será de forma autónoma.
- Fecha de entrega: lunes 01 de marzo (entrega en físico en secretaria del colegio).

NOTA:

- Los estudiantes que llevarán la carpeta de recuperación también deberán rendir su evaluación diagnóstica a inicios del mes de marzo, de acuerdo al cronograma.
- Los estudiantes de **5to año de secundaria** llevarán un temario de recuperación y serán evaluados en el mes de enero según cronograma.

10. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Para estudiantes de 1er grado de Primaria a 4to año de Secundaria:

Área	: PERSONAL SOCIAL—CCSS— DPCC
Día	: Lunes 01 de Marzo de 2021
Hora	: 9:00 a.m. (hora exacta)

Área : **COMUNICACIÓN**
Día : Martes 02 de Marzo de 2021
Hora : 9:00 a.m. (hora exacta)

Áreas : **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**
Día : Miércoles 03 de Marzo de 2021
Hora : 9:00 a.m. (hora exacta)

Área : **INGLÉS**
Día : Jueves 04 de Marzo de 2021
Hora : 9:00 a.m. (hora exacta)

Área : **MATEMÁTICA**
Día : Viernes 05 de Marzo de 2021
Hora : 9:00 a.m. (hora exacta)

Nota:

1. Los resultados se darán en el mes de marzo.
2. De acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación, les comunicaremos con anticipación la modalidad de la evaluación.

Los estudiantes de 5to año de secundaria que llevaron su temario de recuperación, deberán rendir su examen en las siguientes fechas:

LETRAS : Comunicación, Inglés, CCSS y DPCC
DÍA : LUNES 04 de enero de 2021
HORA : 9:00 am. (hora exacta)

CIENCIAS : Matemática, CyT
DÍA : MIÉRCOLES 06 de enero de 2021
HORA : 9.00 am. (hora exacta)

NOTA:

1. Los exámenes de **SUBSANACIÓN** serán aplicados en las mismas fechas de forma virtual.
2. Las fechas de aplicación de los exámenes son en días únicos; ya que el personal se encuentra en periodo vacacional.

11. PROCESO DE MATRICULA 2021-VIRTUAL

- Recordamos a todos ustedes Padres de Familia que, los pagos por concepto de matrícula y pensiones escolares se realizarán en el Banco Interbank.
- Las familias que mantienen deuda, deberán cancelarla hasta el 30 de diciembre de 2020, para acceder a la matrícula 2021.

Para el proceso de matrícula del año 2021 se realizarán los siguientes pasos:

- a) Cancelar por concepto de matrícula 2021 del **04 al 08 de enero** en el Banco Interbank a través de los siguientes canales:
 - App Interbank
 - Ventanilla o agente mencionando los siguientes datos:
CEGNE Santa Ana/ DNI del estudiante/Código 04332
 - Transferencia bancaria:
Cuenta de ahorro en soles: 200-3107062080
Código de Cuenta Interbancario (CCI) N° 003-200-013107062080-35
Titular: C.E.G.N.E. Santa Ana - RUC 20140899420.
- b) Las familias que opten por realizar transferencia deberán enviar el voucher de pago al correo de tesorería **lldelgado@staana.edu.pe** con los datos del estudiante: nombre completo y grado para registrar el pago de la matrícula.
- c) Luego de este proceso, al día siguiente de haber realizado el pago de matrícula, (**a partir de las 8:30 am.**) ingresar a la página web del Colegio **www.staana.edu.pe** en la opción **SIWEB**, colocar el usuario y contraseña de la **FAMILIA**.
- d) Para conocer el procedimiento de la matrícula, dar **click** en el icono **¿Cómo Matricular?** (lado derecho de la pantalla) y lea cuidadosamente cada paso a realizar para la Pre matrícula de su menor hijo(a).
- e) Luego ubicar la opción **Matrícula/Registro** seguir el procedimiento establecido para la Pre-Matrícula 2021.
- f) Leer, revisar, imprimir y firmar:
 - Contrato de Prestación de Servicios Educativos Año 2021
 - Declaración de Consentimiento para el Tratamiento de Imágenes (Fotografías), Videos

- El Tratamiento de Datos Personales Estudiantes y Padres De Familia publicados en el sistema Sieweb y Página web www.staana.edu.pe
- g) Luego de imprimir los documentos indicados en la letra f), escanearlos y enviarlos al correo **lmatricula@staana.edu.pe** (constancia de matrícula, ficha médica, contrato de servicio educativo 2021, DNI padre, madre o apoderado que firma).

El Proceso de Matrícula **CULMINA** con el correo de **CONFORMIDAD DE MATRÍCULA** que enviará nuestra institución a través del e-mail lmatricula@staana.edu.pe.

NOTA IMPORTANTE:

- El responsable económico que firma el Contrato de Prestación de Servicios Educativos Año - 2021 sólo podrá ser el Padre/ Madre o Apoderado.
- Los Apoderados deben presentar Carta Poder Notarial actualizada al año 2021 y en caso de asumir el costo de las pensiones deberá figurar en dicho documento.
- El día de la matrícula es indispensable enviar todos los documentos.
- Los estudiantes que tienen deuda pendientes por el servicio educativo de años anteriores **NO TENDRÁN ACCESO AL PROCESO DE MATRÍCULA** de acuerdo al Art. 2 de la Ley 26549 que ampara a las Instituciones Educativas Privadas.
- Los Padres de Familia de los estudiantes que hayan firmado Actas de Compromiso en el año 2020, tendrán que enviar sus informes solicitados **ANTES** del proceso de matrícula.
- Si los padres de familia **no culminan la matrícula enviando los documentos al correo antes mencionado, el sistema no registrará a su menor hijo(a) en las listas para su respectiva ubicación en el aula 2021.**

12. CRONOGRAMA Y REQUISITOS A ENTREGAR PARA LA MATRÍCULA 2021

El horario de atención para la matrícula será de **9:00 am. a 13:00 pm.** y de **14:00 p.m. a 16:00 pm.** Deberá enviar los siguientes documentos:

PARA ESTUDIANTES ANEÑOS: Nivel Inicial - Primaria y Secundaria

- Reporte de Pre-Matrícula con fotografía del estudiante. Se imprime desde el sistema Sieweb una vez que haya culminado el proceso de Pre Matrícula.
 - Constancia de haber realizado el tamizaje de hemoglobina (*)
 - Copia de la cartilla de DRED—Cartilla de Crecimiento y Desarrollo (*)
- (*) Estos requisitos se les solicitará según indicación del Ministerio de Salud.

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2021:

- Lunes 11 de enero : Apellidos **A, B, C, D, E, F,**
- Martes 12 de enero : Apellidos **G, H, I, J, K, L, LL,**
- Miércoles 13 de enero : Apellidos **M, N, Ñ,O, P,**
- Jueves 14 de enero : Apellidos **Q,R,S,T,U,V,**
- Viernes 15 de enero : Apellidos **W,X,Y,Z**

ESTUDIANTES NUEVOS 2021:

Los siguientes documentos son indispensables y deben ser enviados el día de la matrícula al correo **lmatricula@staana.edu.pe** según el cronograma:

- Ficha Única de Matrícula impresa del sistema SIAGIE, con firma y sello del Director(a) del Colegio de procedencia.
- Resolución de Traslado del Colegio de procedencia.

- 01 fotografía actualizada tamaño carnet con camisa o blusa blanca.
- Certificado de Estudios del grado que culminó.
- Libreta de Notas original del año 2020 del Colegio de procedencia.
- Constancia de haber realizado el tamizaje de hemoglobina
- Copia de la cartilla de DRED—Cartilla de Crecimiento y Desarrollo.
- Reporte de Pre-Matrícula con fotografía del estudiante.
(Se imprime desde el sistema Sieweb una vez que haya culminado el proceso de Pre Matrícula).
- Haber leído y revisado:
 - Contrato de Prestación de Servicios Educativos Año - 2021 y/o Declaración del Padre de Familia, publicados en el SIEWEB y Página web para que luego sean enviados al correo **lmatricula@staana.edu.pe**

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS:

- Miércoles 27 de enero : Apellidos A, B, C, D, E, F, G, H, I,
- Jueves 28 de enero : Apellidos J, K, L, M N, Ñ, O, P, Q,
- Viernes 29 de enero : Apellidos R, S, T, U, V, W, X, Y, Z

MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA:

- **MIERCOLES 17 DE FEBRERO**

IMPORTANTE

No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las previsiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

13. MOVILIDAD ESCOLAR etapa PRESENCIAL O SEMI PRESENCIAL

El Colegio no ofrece movilidad escolar a los estudiantes, por lo tanto, son los padres de familia los que eligen libremente el transporte para sus hijos y velan por el cumplimiento de la normativa de transporte escolar.

14. SEGURO ESCOLAR CONTRA ACCIDENTES:

Continuamos brindando a todos los estudiantes el seguro escolar contra accidentes, el cual será cubierto en su totalidad por el Colegio.

15. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES, CUOTAS DE MATRÍCULA Y DE INGRESO DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS

El servicio educativo que ofrecemos está sujeto a la distribución de cuotas de enseñanza mensual, las cuales son comunicadas oportunamente a nuestras familias usuarias, a fin de que estas puedan evaluar la pertinencia de las mismas en su presupuesto familiar y así decidir si continúan o no con nosotros. Asimismo, en el sector educativo privado, se presentan dos variables muy importantes a considerar que – dicho sea de paso- resultan determinantes al momento de asignar un monto específico para las cuotas de enseñanza mensual: 1) el número de estudiantes efectivos para el siguiente año y 2) el nivel de morosidad. La primera de ellas guarda una relación inversa con el precio o cuota de enseñanza y; la segunda, genera que se reformulen los presupuestos para el siguiente año. Cabe señalar, además, que no es igual pagar las cuotas dentro del tiempo establecido, que hacerlo de manera tardía.

Presencial

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020
Pensión Inicial	550.00	600.00	700.00	750.00	800.00
Pensión Primaria y Secundaria	650.00	700.00	800.00	850.00	900.00
Matrícula inicial	550.00	600.00	700.00	750.00	800.00
Matrícula Primaria y Secundaria	650.00	700.00	800.00	850.00	900.00
Cuota de Ingreso	1000.00	1500.00	1500.00	2000.00	2000.00

En este año, producto de la emergencia sanitaria producida por el COVID 19, el nivel de morosidad ha llegado al 53% por ciento

acumulado, significando para el colegio una inestabilidad económica que le ha llevado a un endeudamiento. A su vez, la variable número de alumnos, también ha cambiado, pues de tener 740 estudiantes al inicio del año 2020 se redujo a 683 matriculados este año (de los cuales solo 324 cumplen con su compromiso de pago).

Virtual

Año	2020
Pensión - Inicial	S/ 560.00
Matrícula - Inicial	S/ 800.00
Pensión Primaria y secundaria	S/ 675.00
Matrícula Primaria y secundaria	S/ 900.00
Cuota de Ingreso	S/ 2000.00

16. COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO 2021

La Promotoría en coordinación con la Dirección del Colegio, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes respecto al costo del servicio educativo, pone en conocimiento que para el año lectivo 2021, se ha establecido el pago de los siguientes conceptos:

- a) **DERECHO DE INSCRIPCIÓN** : S/ 100.00
(aplicable solo para estudiantes nuevos)
- b) **CUOTA DE INGRESO** : S/ 2,000.00
(aplicable solo para estudiantes nuevos)
- c) **COSTO DE MATRÍCULA:**

NIVEL EDUCATIVO	PRESENCIAL	VIRTUAL
NIVEL INICIAL	S/ 800.00	S/ 560.00
NIVEL PRIMARIA	S/ 900.00	S/ 700.00
NIVEL SECUNDARIA	S/ 900.00	S/ 700.00

d) **PENSIONES DE MARZO A DICIEMBRE**

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre de 2021, con vencimiento el último día del mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 20 de diciembre de 2021.

NIVEL EDUCATIVO	PRESENCIAL	VIRTUAL
NIVEL INICIAL	S/ 800.00	S/ 560.00
NIVEL PRIMARIA	S/ 900.00	S/ 700.00
NIVEL SECUNDARIA	S/ 900.00	S/ 700.00

El incumplimiento del pago de las pensiones de enseñanza dará lugar a un interés moratorio establecido por el Banco Central de Reserva del Perú para las operaciones entre personas ajenas al Sistema Financiero (Estimada en la fecha en 5.40% anual con un factor diario de 0.015%).

POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza durante el año 2021 se mantendrá acorde a los cuadros antes fijados; sin embargo, podrán incrementarse de acuerdo con las necesidades institucionales, la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios, previa Resolución emitida por la Autoridad competente del Ministerio de Educación, con la que se establezca la cuota extraordinaria, de acuerdo a la verificación de los motivos que dieran lugar a estas.

CUOTA DE INGRESO

La Cuota de Ingreso se aplica únicamente para alumnos nuevos, y se cancela mediante depósito o transferencia ante el Interbank.

Este monto es reembolsable en caso de traslado de la matrícula o retiro voluntario del estudiante a otra entidad educativa; siguiendo los criterios de descuento a que hace referencia el

Decreto de Urgencia N° 002-2020, Decreto Legislativo N° 1476 y sus respectivos reglamentos.

17. EXPEDIENTES DE BECAS

Durante el año académico 2021, debido a la crisis económica iniciada en el año 2020 por la pandemia del coronavirus (COVID-19); y, con el fin de garantizar las obligaciones económicas con trabajadores, proveedores y pagos de todos los servicios; el colegio no podrá otorgar el beneficio de becas a ningún estudiante. Por lo que no se recibirán solicitudes a este respecto a excepción de los casos de orfandad.

El procedimiento para el proceso de Evaluación para el Otorgamiento de Becas de Estudio (desde la solicitud hasta el otorgamiento) en el caso de orfandad, se rige única y exclusivamente sobre los términos y condiciones establecidos en el documento de gestión institucional denominado “REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS” vigente para el año 2021.

18. INICIO DE CLASES 2021

SOLO SE BRINDARÁ EL SERVICIO EDUCATIVO 2021, A AQUELLAS FAMILIAS QUE HAYAN REALIZADO EL PROCESO DE MATRÍCULA EN EL MES DE ENERO.

El ingreso desde el primer día de clases, será según la lista de estudiantes matriculados y código de acceso que se le envió en el correo de CONFIRMACIÓN DE MATRÍCULA, para ello nos sujetaremos a la información que el banco y la intranet del Colegio nos proporcionen.

NIVEL INICIAL:

El inicio del año escolar será el **LUNES 01 DE MARZO** de 2021, este día se realizará una jornada de integración virtual “**Familia - Escuela**”, con la participación de los padres de familia y sus niños en sus respectivas salas de Zoom, **según lista de estudiantes matriculados.**

NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA:

- El inicio del Año Escolar 2021 será el día **LUNES 08 DE MARZO DE 2021** a las **08:00 a.m.**

Del 01 al 05 de marzo el personal docente realizará la evaluación diagnóstica a los estudiantes del nivel primaria y secundaria que lo requieran, por este motivo el inicio de clases será el 08 de marzo.

NOTA:

1. Las listas de útiles podrán ser visualizadas en la página web del Colegio a partir del 22 de diciembre del 2020, www.staana.edu.pe
2. Les recordamos que los materiales educativos, útiles y textos escolares pueden ser adquiridos libremente en el establecimiento que ustedes elijan.

19. ESCUELA DE VERANO PARA CATEQUISTAS 2021

Continuando con la formación de los Catequistas Aneños, invitamos a todos nuestros estudiantes que deseen prepararse para evangelizar como catequistas para el año 2021 a participar de los talleres gratuitos virtuales a dictarse en verano en los siguientes horarios:

- INICIO: viernes 15 de enero de 2021
- CIERRE: viernes 12 de febrero de 2021

Jornada Inaugural (para todos)

Día: viernes 15 de enero

20. CONFIRMACIÓN

Inicio de la Confirmación (Vía virtual): 20 de marzo.

Ceremonias de Confirmación: 25 y 26 de noviembre

21. PRIMERA COMUNIÓN

Inicio de la Primera Comunión (Vía virtual): 20 de marzo.

Ceremonias de Primera Comunión: 13 y 20 de noviembre.

De conformidad con el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se establece nuevas medidas para la nueva convivencia social a fin de continuar con la lucha contra la pandemia de la COVID-19; entre las cuales se permite, la reapertura de los centros de culto religiosos y templos, donde se podrá realizar sacramentos y ceremonias especiales, debiendo adoptarse las normas sanitarias así como respetar el aforo de no más de un tercio (1/3) de su capacidad total.

22. HORARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL DEL AREA ADMINISTRATIVA

Durante el mes de **enero y febrero de 2021**, las oficinas administrativas del Colegio atenderán en el siguiente horario:

SECRETARIA, TESORERÍA Y SERVICIO SOCIAL

Días: : lunes, miércoles y viernes.

Trabajo interno: martes y jueves

Hora : 9:00 am. a 1:00 p.m.

23. BASES LEGALES

- RVM N° 193-2020-MINEDU
- RVM N° 094-2020-MINEDU
- RVM N° 093-2020-MINEDU
- DECRETO DE URGENCIA N° 002-2020
- DECRETO LEGISLATIVO - N° 1476
- DECRETO SUPREMO N° 184-2020-PCM

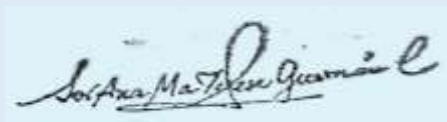
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Al inscribir al niño (a) y/o adolescente como postulante, no le da derecho a la vacante, únicamente participa del proceso de admisión para alcanzar una vacante.
- Cualquier falta de veracidad en los datos proporcionados invalida el Proceso de Admisión, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- El colegio se reserva el derecho de brindar información verbal, digital o escrita al respecto, por cuanto se trata de documentación confidencial según la axiología de la Institución Educativa.
- En la matrícula la sección es referencial, estará sujeto a posible cambio. Desde Inicial de 5 años hasta 5° de secundaria se distribuye al alumnado en dos secciones, asignando una sección que puede ser diferente a la asignada el año anterior. No habrá cambios una vez elaboradas las listas; favor de no insistir.
- Las clases presenciales se brindarán únicamente cuando el Colegio considere que estén dadas las condiciones de seguridad razonables y las autoridades así lo establezcan.

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

Lima, 01 de diciembre de 2020

Atentamente,



Hna. María Teresa Guzmán Castro
DIRECTORA
CEGNE "Santa Ana"

NOTA:

EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ COLGADO EN LA PLATAFORMA DEL COLEGIO, A PARTIR DEL DÍA 01/12/2020, ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA 2021.